Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Calidad

Escuela Politécnica Superior de Jaén – Universidad de Jaén

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 74
Día: 27 de junio de 2025
Hora: 11:35 a 12:35 h
Lugar: Oficina de Secretaría de la EPSJ

Asistencias:

D. Jorge Delgado García (Director EPSJ, Presidencia de la Comisión)

Dña. Lina Guadalupe García Cabrera (Secretaria EPSJ)

Profesor 1	D. Juan Manuel Amezcua Ogayar
Profesor 2	D. Tomás Manuel Fernández Del Castillo
Profesor 3	D. José Domingo Jiménez López (ausencia)
Estudiante 1	D. Alberto Lorite Méndez (ausencia)
Estudiante 2	Vacante
PTGAS 1	D. Joaquín Segura Martín

Asisten con voz pero sin voto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela Politécnica Superior de Jaén:

- El Subdirector de Gestión de la Calidad, el profesor D. Ángel Luis García Fernández.
- El Subdirector de Coordinación de Títulos, el profesor D. Ángel Gaspar González Rodríguez.
- De la Unidad de Calidad del Servicio de Planificación y Evaluación, la asesora técnica de calidad Dª. Antonia Chica Rubio.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Presidente de la Comisión.
2. Presentación del Plan de Organización Docente (Procedimiento del PC02 del SGC).
3. Informe sobre la supervisión de las guías docentes de primero (Procedimiento PC02 del SGC).
4. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

A continuación, se pasa a los puntos del orden del día.

1. Informe del Presidente de la Comisión

El Director comienza manifestando que este año el POD es un auténtico caos en cuanto:

- El proceso de solicitud de contrataciones se inició de manera anticipada, previo a la facilitación de los criterios y minoraciones correspondientes. Esta secuencia alterada ha provocado un retraso significativo en la asignación docente.
- La nueva aplicación para la gestión de guías docentes, anunciada para noviembre, fue puesta en producción recientemente sin una consulta previa a los Centros sobre sus necesidades de funcionalidad. Poco después, se recibe la indicación de que la carga de datos sería manual y responsabilidad de cada Centro. Tras su despliegue hace un par de semanas, se han detectado numerosos errores de funcionamiento y deficiencias en la usabilidad. Estos problemas fueron notificados, y se solicitó la continuidad del uso de la aplicación anterior, demanda que no fue atendida. Para paliar la situación, se autorizó la realización de horas extra para que el personal administrativo pudiera cargar parte de la información. No obstante, persisten las inconsistencias, cambios en las etiquetas y funcionalidades incorporadas de última hora.
- Se estableció un primer plazo para la aprobación de las guías docentes de las asignaturas de primer curso de Grado y de Máster, cuyo vencimiento fue ayer. Sin embargo, el número de guías docentes cerradas hasta la fecha es mínimo. Se agradece la labor del subdirector de Coordinación de Títulos, D. Ángel Gaspar González Rodríguez, quien ha facilitado este proceso al generar en formato de texto la información de todas las guías docentes del curso pasado.
- El procedimiento de validación ha sufrido modificaciones que impiden la asignación de roles. Actualmente, no es posible devolver las guías a los Directores ni que el Centro pueda editarlas directamente. Adicionalmente, no se ha establecido un mecanismo para completar las guías de aquellas asignaturas que aún no tienen profesor asignado.
- La Facultad de Ciencias Experimentales no ha aprobado las guías docentes.

Tras la intervención anterior, se abrió un breve debate entre los asistentes. En este, se destacó que el Grado de Ingeniería Informática incrementará sus grupos de teoría de primer curso de dos a tres. Se señala la importancia de las guías docentes porque es un contrato con el estudiantado, es un documento demasiado relevante para que se esté haciendo con errores y sin poder completar la información de forma correcta. La situación actual, con errores y la imposibilidad de completar la información de forma correcta en dichas guías, compromete seriamente la calidad y el acceso a información veraz por parte de los estudiantes.

2. Presentación del Plan de Organización Docente (Procedimiento PC02 del SGC).

No se han realizado muchos cambios en horarios, únicamente notificar la desaparición de la franja reservada los miércoles de 12:30 a 14:30h. Se ha constatado que dicho horario estaba siendo utilizado de manera inadecuada para la impartición de clases o la realización de exámenes.

Se han cerrado ya los horarios y tanto estos como las fechas de los exámenes se enviarán a los representantes del estudiantado para escuchar su opinión y sugerencias de mejora.

3. Informe sobre la supervisión de las guías docentes de primero.

Dadas las circunstancias seguramente los Departamentos tendrán problemas para llegar a tiempo para aprobarlas en Consejo de Departamento.

4. Ruegos y preguntas.

No se produce ninguna intervención adicional.

No existiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, de lo cual, como Secretaria, doy fe y levanto esta acta.

Jaén, a 27 de junio de 2025 Vº Bº

Dña. Lina García Cabrera	D. Jorge Delgado García
Secretaria	Director